

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	CAMA PEDIÁTRICA HOSPITALARIA DE DOS O TRES PLANOS CON BASCULA INCORPORADA	MARCA:	MALVESTIO
ÍTEM:	DOS (2)	MODELO:	SMILE 348650 CON BASCULA
PROVEEDOR:	ALEAR COLOMBIA SAS	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 30.565.150
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.1. Tipo de pacientes: Pediátricos desde 30 días hasta 17 años	X		Folio 104
	1.2. De tres (3) secciones.	X		Folio 104
	1.3. Soporte de peso 115 kg. mínimo	X		Folio 106
	1.4. Largo de la cama de 190 cm mínimo.	X		Folio 104
	1.5. Base móvil de cuatro ruedas con freno centralizado	X		Folio 104
	1.6. Movimientos electrónicos:	1.6.1. Ajuste de altura (elevación y descenso)	X	Folio 105, 106
		1.6.2. Trendelemburg 15° o mayor	X	Folio 106
		1.6.3. Trendelemburg invertido 15° o mayor	X	Folio 106
	1.7. Ajuste de altura	1.7.1. Límite inferior 62 cm o menor	X	Folio 106
		1.7.2. Límite superior 95 cm o mayor	X	Folio 106
	1.8. Cabecera y piecero desmontable de alta resistencia	X		Folio 104
	1.9. Alarma de falla por conexión electrónica y altura mínima	X		Folio 105
	1.10. Barandas laterales, cabecero y piecero abatibles que permitan la transferencia segura del paciente con dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies o barandales tipo cuna.	X		Folio 104, 105
	1.11. Barandas laterales abatibles con amortiguador	X		Folio 105
	1.12. Plataforma en ABS	X		Folio 104
	1.13. Bascula incorporada con rango de medición que permita medir peso de pacientes pediátricos.	X		Folio 110, 111
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	2. ALIMENTACION	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X	Folio 106
	3. ACCESORIOS	3.1. Batería auxiliar	X	Folio 105
		3.2. Colchón de poliuretano de 14 cm, antiescara	X	Folio 109
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 119
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Folio 120, 121
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 122
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		Folio 123, 124
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 125
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X		Folio 126, 127
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folio 128 a 130
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folio 131 (\$ 333.484 por visita de mantenimiento preventivo)
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20 e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X		Folio 97 a 101



	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima	X		Folio 136, 137: REGISTRO SANITARIO INVIMA 2015DM-0012799 VIGENTE HASTA 31 DE MARZO DE 2025
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 138
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 139
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. Vigente.	X		Folio 140 a 145 Certificado CE
	5. Presentar certificación de casa matriz, filial, o sucursal, donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folio 147
	SUBTOTAL (Porcentaje)	100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		32	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (32) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	JHON JAIRO CARDONA ZULUAGA	FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.